

II. Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

----- SUMA CAPITAL GROWTH FUND I SCR SA

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en subsanación de los anuncios publicados tanto en el BORME núm. 220 de 15 de noviembre de 2019 como en la página web de la compañía desde el día 13 de noviembre del 2019, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad válidamente celebrada el 8 de noviembre de 2019 acordó, en base al balance cerrado a fecha 31 de octubre de 2019 y verificado por el auditor de la sociedad, reducir el capital social de la compañía en la suma de 16.872.472,09 €, mediante la reducción del valor nominal de las 31.834.853 acciones en que se divide el capital social, tanto las Ordinarias de Clase A como las Privilegiadas de Clase B, en la cuantía de 0,53 € por acción.

Ello con la finalidad de dotar la reserva legal en la cuantía de 114.917,52 Euros, y dotar las reservas voluntarias en la cuantía de 16.757.554,57Euros.

Tras la reducción acordada, el capital social quedó fijado en la cantidad de 1.273.394,12 €, representado por 31.834.853 acciones de 0,04 € de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores sociales podrán ejercer su derecho de oposición en el plazo de un mes, con sujeción a los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 18 de diciembre de 2019.- Vº Bº Presidente, D. Enrique Tombas Navarro, El Secretario Técnico No Consejero, D. Rafael Castilla López.



5201909363847

csv: SOLICITUD-BOEAN-T-b8ca2038ca99cdb451fe39cc1f7d6e896476d7a9
Verificable en la dirección <https://extranet.boe.es/arde>